## INFORME DEL COMISARIO

## Ejercicio 2003

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Superintendencia de Compañías, comunico a Ustedes que la Compañía SHIPCORP S.A.. no ha efectuado actividades económicas en el ejercicio del año 2003.

He analizado la gestión llevada por la administradora y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de accionistas así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias de lA Superintendencia de Compañías; Así como todos los procedimientos contables según la ley y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Tania Maldonado

Comisario

C. Archivo